

Ermua apuesta por un cambio en la estrategia de sus servicios sociales

Se aportarán las ayudas habituales pero se intentará ofertar actuaciones acordes con el nuevo perfil más participativo de las personas mayores

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua apuesta por un cambio del planteamiento de los servicios sociales locales para adaptarse a la nueva cartera de servicios que viene impuesta por el Gobierno vasco y para la atención a las nuevas personas preceptoras de ayudas «que tienen unas expectativas y necesidades diferentes», según apunta el personal técnico del servicio.

Si bien en los servicios sociales locales se continuará con las ayudas que se otorgan hasta el momento, se tratarán de ampliar los programas que fomenten la autonomía y la socialización de las personas mayores «cuyo perfil ha variado en los últimos tiempos, ya que encontramos esos 'jóvenes jubilados' que tienen otras expectativas con mayor vocación de participación y de prevención».

Ya el año pasado se organizaron desde los servicios sociales talleres que pretenden aportar una oferta de este tipo, que potencie la promoción de la autonomía y atención a la dependencia.

En el campo de promoción de la autonomía se programó un taller de relajación que contó con 25 personas. Como ejemplo de este cambio de tendencia, también se organizó un taller de memoria, en el que participaron 24 personas, para trabajar la prevención.

En el caso de la atención a la dependencia se tramitaron en Ermua 195 expedientes y se gestionaron además 299 peticiones de presta-



Reunión por la iniciativa 'Ermua ciudad amigable con las personas mayores'... AINHOA LASUEN

ción de cuidados en el entorno familiar.

En la gestión de los servicios de atención a la dependencia, que son competencia municipal, se atendió un caso de necesidad del Servicio de Alojamiento Permanente, además de 14 servicios de respiro en el Centro de Día de la Residencia. El Servicio de Atención a Domicilio junto con el 'On Egin' contaron en 2017 con 57 personas beneficiarias.

Por otra parte, los Servicios Sociales Municipales también tramitaron el año pasado varias solicitudes de atención a la dependencia, competencia de otros organismos. En este caso se encuentran las residencias temporales, que utilizaron 16 personas, 'Gizatek' o Ayudas téc-

nicas, con 38 personas, el ingreso en el Centro de Día de la Residencia local para 25 personas, la inclusión de 65 habitantes en la Residencia Abeletxe o el servicio de teleasistencia, para 71 personas.

Dentro de las ayudas tradicionales los servicios sociales locales registraron 309 solicitudes de Ayudas de Emergencia Social, de las cuáles se concedieron 269 (87,05%). En su mayor parte, 92 ayudas, se destinaron a necesidades primarias (34,20%) y hubo 80 peticiones de ayudas para el mantenimiento de la vivienda (29,73%). Otra gran parte, 45 solicitudes se destinaron al alquiler de una vivienda (16,72%). En estas ayudas se gastaron más de 251.000 euros, de los cuales 38.237

fueron de aportación municipal.

El Banco de alimentos benefició en Ermua a 225 personas y 102 menores, de 86 familias. En 2017 se entregaron 2.649 lotes.

Colectivos locales

Otras campañas, organizadas por colectivos locales en 2017, también contribuyeron a aportar más ayudas desde el Banco de Alimentos local. Por ejemplo, la campaña de la paella solidaria, con material escolar para 43 menores, la campaña de juguetes de Navidad de la Cruz Roja, que benefició a 68 menores, la donación del San Martín Azoka que ayudó a 6 familias y la carrera contra el cáncer que ayudó a 40 familias.

Se amplían los horarios de cierre para la campaña navideña

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua ha autorizado la ampliación del horario de cierre de los establecimientos de hostelería en el municipio con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

En concreto, a partir del jueves día 15 de diciembre y hasta el día 6 de enero de 2019, se autoriza a los restaurantes, cafeterías y bares a ampliar el horario de cierre en dos horas más de lo habitual.

Esta ampliación del horario de cierre se ha aprobado al amparo de lo dispuesto en el Decreto del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco por el que se establecen los horarios de estos establecimientos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Esta misma regulación dispone que el horario de cierre de los establecimientos puede ampliarse, una hora y media los viernes, sábados y vísperas de festivos y media hora desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

En el caso de las fechas que se acercan, del 15 de diciembre al 6 de enero, las tabernas, bodegas, bares, cafés-bares, snacks, restaurantes, asadores, cafeterías, autoservicios, casas de comidas, txokos, sociedades gastronómicas y sidrerías, que son los más numerosos en el municipio, se podrán cerrar a las 3.00 horas, los días laborables y a las 4.30 horas las vísperas de festivos. Los bares especiales y pubs amplían sus horarios de apertura a las 4.30 horas y las 6.00 horas.

Por supuesto, la ampliación de horarios de cierre no exime a las personas titulares de los establecimientos del cumplimiento de las medidas necesarias para evitar molestias a terceras personas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Alberdi (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lafuente (Sostoatzen).